88

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 10.819 —

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL DR. HUGO GALLI RIART, INSPECTOR VETERINARIO DE ZONA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE GANADERIA".-

Asunción, 12 de Noviembre de 1945.-

Form. A—2

N. 767.

VISTA: la nota S/Nº 747, de fecha 2 de Noviembre en curso, elevada al Ministerio de Agricultura por la Dirección de Ganadería, en la que solicita el nombramiento del Dr. Hugo Galli Riart, como Inspector Veterinario de Zona,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. Hugo Galli Riart, Inspector Veterinario de Zona, dependiente de la Dirección de Ganadería.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.